Jen.	Ula Viel	., is
Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	305 (14th)
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	(0)
Versión: 5 904454425	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Nro. GS - 2024 -	- JESEP - GUTIC	lojas III
Bogotá., 14 de marzo de	2024 V.TO'S nicolo	oicoley. role
Señora brigadier general	AD A Mail 25 nicole	rojas me
DLGA PATRICIA SALAZ Directora Logística y Fina	inciera (100)	10)° (0)° (0)°
Carrera 59 No. 26 - 21 C/ Bogotá D.C.	CANVERS 190/67/1904 VED (6/1/6/2)	roias nice
Asunto: informe final de s	supervisión Orden de Compra 119264	6/01/8/

Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera	7
Carrera 59 No. 26 - 21 CAN Bogotá D.C.	7
Asunto: informe final de supervisión Orden de Compra 119264	
TIPO DE INFORMES NICOLEVA DE LA COLOS NICOLEVA DE L	
PERIÓDICO O FINAL X (O)25	1
Periodo del informe de supervisión	
Desde 07/11/2023 Hasta 31/12/2023	1

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-015354-DILOF del 08/11/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, nombró como supervisor de la Orden de Compra del asunto al señor mayor RAFAEL ANDRÉS NARANJO PÉREZ, Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1
- nuni nev.rojas nicolev.rojas nicolev.roj Informe de supervisión del mes diciembre 2023, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-Jev.rojas nicolev.rojas nicolev.ro 2023-029364-JESEP - GUTIC de fecha 29/12/2023. LIZO LEV.rojas nicolev.rojas nicole nicoley.rojas nicoley.rojas nico

lev rojas nicolev roja

nicoley.rojas nicole

904454425 Nicoley 1019

icolev.ioi	ias nicole	:0/6
nicole vicole	1.101c.	VIIO
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Vojas Vicore	nicole
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	nicole'
lev.rojas nicolev.rojas nicolev	nicolev.rojas	nicole'
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

## Información del contrato

CONTRATO No.	olev nicolev rojes nicolev rojas nico
CONTRATO NO.	ORDEN DE COMPRA 119264
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS Y VIDEOPROYE PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS Y OPERATIVAS ESP DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA, A TRA ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021
Contratista	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
Representante legal	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
Valor inicial del contrato	\$416.743.716,00 exento de IVA
Valor adiciones del contrato	\$207.033.630,72 exento de IVA
/alor total del contrato	\$623.777.346,72 exento de IVA
DE UTAL BE A REPORTED FOR	Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCF-280-4
Plazo de ejecución inicial	"Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.
inicial ACC	"Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.  Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dic
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato Fecha de terminación del plazo de ejecución	<ul> <li>Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-/ "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.</li> <li>Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dic 2023.</li> </ul>
Fecha de inicio del plazo de ejecución del	<ul> <li>Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-4 "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.</li> <li>Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dici 2023.</li> <li>07/11/2023</li> </ul>
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato Fecha de inicio del plazo de ejecución del plazo de ejecución del plazo de ejecución de	<ul> <li>Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-/ "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.</li> <li>Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dic 2023.</li> <li>07/11/2023</li> <li>31/12/2023</li> </ul>
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato Fecha de inicio del plazo de ejecución de a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución	Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-4 "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.  Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dic 2023.  07/11/2023  20/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato Fecha de inicio del plazo de ejecución de a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-A "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III" y de acu- parámetros establecidos en la reunión de coordinación e inicio de la compra.  Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dici 2023.  07/11/2023  20/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato Fecha de inicio del plazo de ejecución de a(s) adición(es) Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) Adiciones	Vigencia: a partir del 07 de noviembre de 2023, y hasta el 31 de dici 2023. 07/11/2023 31/12/2023 1 de fecha 20/12/2023

# DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

nicole V. roi

nicoleV.T

nicolev.re

nicoley.roi

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	Tag (terr)
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	(0)50
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

#### 1.1 Acciones adelantadas:

- El día 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la empresa Claryicon con la empresa contratista KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, en el marco de la orden de compra No. 119264 de fecha 07/11/2023, con el fin de conocer las pantallas interactivas y accesorios que serán entregadas por parte de la empresa contratista, lo cual quedó documentado mediante Acta Nro. AE-2023-001645-JESEP del 16 de noviembre de 2023.
- El día 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo reunión con la empresa contratista KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, con el fin de coordinar actividades para la ejecución de la orden de compra No. 119264 cuyo objeto es "Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores para las unidades desconcentradas y operativas especiales de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, lo cual quedó documentado mediante Acta AE-2023-001804-JESEP - GUTIC del 23 de noviembre de 2023.
- Mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-026778-JESEP de fecha 29 de noviembre de 2023, se solicitó a la Dirección Logística y Financiera la disponibilidad del cupo del Plan Anualizado de Caja – PAC, de la orden de compra Nro. 119264 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS Y VIDEOPROYECTORES PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS Y OPERATIVAS ESPECIALES DE LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021", por Recurso 10, con el fin de atender las obligaciones contractuales derivadas de dicho proceso.
- El día 18 de diciembre de 2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-028415-JESEP de la misma fecha, se realizó solicitud a la empresa contratista KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, de aceptación adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 119264 del 07/11/2023.
- El día 18 de diciembre de 2023, se realizó la recepción de los equipos y elementos de la orden de compra Nro. 119264 del 07/11/2023, la empresa KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, hizo entrega de 66 pantallas interactivas, 66 sistemas de videoconferencia, 66 soportes de pantalla y 18 videoproyectores, los cuales cumplieron con las especificaciones técnicas.
- El día 19 de diciembre de 2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-028519-JESEP de la misma fecha, se realizó solicitud para la autorización de la adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 119264 del 07/11/2023 Adquisición de pantallas interactivas y videoproyectores, dirigida a la Dirección Logística y Financiera.
- El día 21 de diciembre de 2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-028697-JESEP de la misma fecha, se realizó solicitud de creación de pedido en el aplicativo SAP /SILOG, de los elementos de la orden de compra 119264 del 07/11/2023, dirigida a la Dirección Logística y Financiera.
- El día 28 de diciembre de 2023, mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-029285-JESEP de la misma fecha, se realizó solicitud de creación de pedido en el aplicativo SAP /SILOG, de los elementos de la adición rojas nicolev rojas nicolev ro 1 a la orden de compra 119264 del 07/11/2023, dirigida a la Dirección Logística y Financiera.

rojas nicolev roja

nicoley rojas nicole

nicoley rojas nic

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página	4 de 10
Código:	2BS-FR-0019
Fecha:	12-03-2021

# ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

rojas nicolev.

as vicoled tolas ,



y.rojas nicoley

nicolev

Ficoley iojas nicore

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<ol> <li>Entregar a Colombia Compra Eficiente en oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para operación de la Tienda Virtual del Estac Colombiano.</li> </ol>	ón la SI	El contratista cumple con las obligaciones que sencuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtu del Estado Colombiano en los términos definidos e las guías de la Tienda Virtual.</li> </ol>	al en SI	El contratista cumple con las obligaciones que encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marde Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
Cumplir con los procesos definidos en la guía o Proveedores para el Acuerdo Marco.	167.	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Responder en las condiciones dentro del térmir previsto en los Documentos del Proceso la Solicitudes de Cotización de las Entidade Compradoras.</li> </ol>	as SI	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
La no cotización en los términos descritos dará lug- a que las Entidades Compradoras reporten Colombia Compra Eficiente la situación y proceda adelantar el procedimiento administrativ sancionatorio por posible incumplimiento de la obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.	a a SI	El contratista cumple con las obligaciones que sencuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Informar a Colombia Compra Eficiente cualquie cambio en su condición como Proveedor, bien se cambios de nombre, ser parte de fusione escisiones, adquisiciones o reorganizacione empresariales.</li> </ol>	ea s, s, SI	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Informar de inmediato a Colombia Compra Eficient cuando se abstenga de cotizar o suspenda entrega de ETP o Alquiler de ETP por mora de Entidad Compradora.</li> </ol>	la	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
Informar de inmediato a Colombia Compra Eficient cuando se abstenga de cotizar po desabastecimiento de la combinatoria.	or SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021
<ul> <li>Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo co las especificaciones técnicas establecidas en lo Documentos del Proceso.</li> </ul>	on os	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Contar con la capacidad de proveer las unidade requeridas para cada Categoría y Lote en la qu presento Oferta.</li> </ol>	es le SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerd Marco.	o somunica o	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Abstenerse de cotizar precios por encima de lo precios máximos permitidos. Los precios cotizado por encima de los precios máximos permitidos s entenderán como cotizados a los precios de Catálogo.</li> </ol>	s e SI el	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Abstenerse de modificar o alterar la información las fórmulas de cálculo de la solicitud de Cotizació y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual de Estado Colombiano, así como el simulador.</li> </ol>	n el	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marci de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
4. Garantizar que ninguna de las condiciones especificaciones técnicas establecidas en e Acuerdo Marco y en el pliego de condicione generan costos adicionales a las Entidade Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	el si nic	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
nicoley.rojas nicol	<u> </u>	e nicole

alev.	10/32
Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS II



nicoley rojas nicole

Pá	gina 5 de 10	ELABORACIÓN,		Y LIQUIDACIÓN DE	
	digo: 2BS-FR-0019	nicole	CONTRAT	OS 1010	105 (14)
Fed	cha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		0/0	
√e	rsión: 5	ÓRE	ÓRDENES DE COMPRA		
(	OBLIGACIONES DEL CON	TRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVA	ACIONES
3,5	Abstenerse de utilizar la ir la Entidad Compradora pa la ejecución de la Orden de	ara cualquier fin distinto a e Compra.	1. roisis ni	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
16.	Responder ante la Entid terceros por la divulgació inadecuado de la inform Entidad Compradora par actividades contratadas.	ón indebida o el manejo nación entregada por la	y rojas nir	El contratista cumple con encuentran descritas en la cla de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	las obligaciones que se áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
17. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar el ETP o alquiler de ETP requeridos por las Entidades Compradoras.		sı <sub>s</sub> nir	El contratista cumple con encuentran descritas en la cla de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y	
18.		ncia del Acuerdo Marco y ra las condiciones con las adicional, de industria a personas en condición	sı nir	El contratista cumple con encuentran descritas en la cla de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
19.	Mantener la debida información que pueda lle ejecución de la Orden de 0	confidencialidad de la egar a conocer durante la	SI	El contratista cumple con las obligaciones que se	
20. 25.	Informar a Colombia Cominmediata cuando conozo colusión, corrupción o cua se presente entre los P Marco de Precios, o entre conductas contrarias a la parte de las Entidade funcionarios y/o contratista	a de posibles hechos de alquier hecho delictivo que proveedores del Acuerdo estos y terceros; así como a legislación vigente por s Compradoras y sus	si violas	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.	
21.	Informar a Colombia Con abstenga de cotizar e cotización publicado por la	n cualquier evento de	si ni	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra d Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
22.	Informar a Colombia C conozca que algún prove en el que quedó adjudicad cualquier evento de coticentidades compradoras.	edor del segmento y lote lo se abstuvo de cotizar en	sı nir	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-28	las obligaciones que se áusula 11 del Acuerdo Marco o Alquiler de Computadores y
23.	certifiquen que se enc obligaciones de pago de seguridad social y de salu	cuentra al día con las los aportes al sistema de id.	SI	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra d Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores
24. 25	de Colombia Compra Efic Compradoras, de forma acuerdo con lo estab	ciente o de las Entidades o eficaz y oportuna, de olecido en el presente cada una de las Entidades	sı sı	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra c Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores
25.	Mantener actualizada la i el SIIF1.	información requerida por	I POSI	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra d Periféricos ETP – III, CCE-28	áusula 11 del Acuerdo Marco o Alquiler de Computadores 30-AMP-2021.
26. 25	sistemas de pago.	trar al Proveedor en sus	niedsev.	El contratista cumple con encuentran descritas en la cl de Precios para la Compra de Periféricos ETP – III, CCE-28	las obligaciones que se áusula 11 del Acuerdo Marco o Alquiler de Computadores
27.	detallado de ventas al an con los inconvenientes vigencia de este: (i) Una (ii) (10) días hábiles des	mpra Eficiente un reporte nparo del Acuerdo Marco, recurrentes durante la vez cada seis (6) meses; spués del vencimiento del c; y de esta manera poder	shice	El contratista cumple con encuentran descritas en la ci	n las obligaciones que se láusula 11 del Acuerdo Marco o Alquiler de Computadores
_	plazo aci / loacido iliaico	, y de esta manera poder		16.7	16.

nicoley, rojas nic

nicoley.rojas

904454425 lev . rojas

nicolev.rojas n

nicoley.

nicolevis

nicolev.T

nicolev.

nicolev.

nicolev.

nicoleV=1

nicolev.

904454425 ev. 1018

Página 6 de 10 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

rojas nicolev.

as nicolevirolas "

Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5



V.rojas nicolev

nicolev

picoley, rojas nicuro

ORI ICACIONES DEL SOUTE DE LA CONTRACTOR		COL COLOR CO
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
hacer las valoraciones del caso en cuanto al funcionamiento y operación del Acuerdo Marco.  Nota: Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca del detalle de las ventas en	31.101	colev.rojas micole
cualquier momento, si necesitara la información, encontrándose los Proveedores en la obligación de dar prioridad a la solicitud realizada por la entidad.	olos n	colev.rojas nicolev.rojas nicolev.roj
<ol> <li>Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública Obligada, pretenda adquirir algún ETP o alquiler de ETP por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de</li> </ol>	sı sı	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc
Contratación que adelanta la Entidad Estatal. Esta información que brinde el Proveedor será confidencial, siempre y cuando se pueda constatar la veracidad de la misma.	av rojas n	de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Informar a Colombia Compra Eficiente 30 DÍAS CALENDARIO después de radicada y aceptada la factura para las Órdenes de Compra, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.</li> </ol>	si si	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
O. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa legalmente al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 29.	SI SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_publi c/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd f.</li> </ol>	\$I 5 (0)	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> </ol>	SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 18.	SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificatorio al contrato del Acuerdo Marco.</li> </ol>	N.10/25 1	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</li> </ol>	N. (Sias !	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
<ol> <li>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</li> </ol>	si s	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marc de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
7. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	El contratista cumple con las obligaciones que s encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Maro de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
8. Cumplir con lo establecido en la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	(0)Si	El contratista cumple con las obligaciones que se encuentran descritas en la cláusula 11 del Acuerdo Marci de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.
nicoley.rojas m		nicoley tolas micoley re

nicolev.id

nicolev.19

Página 7 de 10 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

# ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS





Versión: 5	RDENES DE C	OMPRA	POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVA	CIONES
<ol> <li>Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.</li> </ol>	a roias	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	usula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
40. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan e término de duración del Acuerdo Marco.	s (0)	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	usula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
<ol> <li>Mantener actualizada la información de contacte durante el desarrollo del Acuerdo Marco y un año después de la terminación del mismo.</li> </ol>		El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	usula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
42. Colombia Compra Eficiente podrá requerir a los Proveedores para que sea allegada la información documentos soporte relacionada con la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueros susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podra ser requerida al Proveedor mínimo cada seis (6 meses en la ejecución del acuerdo marco.	y n n a a á á	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	las obligaciones que se susula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
43. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	a y SI	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	usula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
44. Cumplir con el procedimiento establecido en l Cláusula 7 de este documento.	a V.(O)	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	iusula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores y
45. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos e las órdenes de compra. El tiempo de entreg empieza a correr el día hábil siguiente a cumplimiento de las estipulaciones señaladas en e protocolo de entrega, previo cumplimiento de lo requisitos de perfeccionamiento y ejecució definidos por la entidad.	a SI	El contratista cumple con encuentran descritas en la clá de Precios para la Compra o Periféricos ETP – III, CCE-280	ausula 11 del Acuerdo Marco Alquiler de Computadores

# **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

0/6,1	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	(1)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:	10/10/	N35 110 N35
1. ETP-PI-7. ETP ETP VIDEOPROYECTORES LASER PURO DISTANCIA REGULAR WXGA o WUXGA Minimo 4.000 Lumenes Zona 1. 1 unidades	A SI	Los equipos y elementos fueron entregados de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra. La empresa proveedora cumplió con los términos y condiciones del instrumento de agregación de demanda, de acuerdo al informe de ejecución y entrega de equipos de la orden de compra No. 119264 suscrita entre Policía Nacional – Gestión General y Key Market S.A.S., de fecha 18/12/2023.
2. ETP-PI-63: ETP ETP TABLEROS/PANTALLAS INTERACTIVAS - 65 PULGADAS 4K NA NA Zona 1. 66 unidades	nias nico	Los equipos y elementos fueron entregados de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra. La empresa proveedora cumplió con los términos y condiciones del instrumento de agregación de demanda, de acuerdo al informe de ejecución y entrega de equipos de la orden de compra No. 119264 suscrita entre Policía Nacional – Gestión General y Key Market S.A.S., de fecha 18/12/2023.
3. COMPONENTE-PI-76. COMPONENTE COMPONENTE Soporte de ruedas N NA NA NA Todas las zonas. 6 unidades	IA CI	Los equipos y elementos fueron entregados de acuerdo a lo estipulado en la orden de compra. La empresa proveedora cumplió con los términos y condiciones del instrumento de agregación de demanda, de acuerdo al informe de ejecución y entrega de equipos
Jen.id.	colevilo	icolevite,
904454425 lev. rojas niv	:colev	rojas nio
UIC UIC	Vic	UIO.

vicole 4	024-008110-JESEP	ial rojas nicos	ias nicolevites	ev.rojas	
	rias III	016.	1019	2,C0/6,	
alev.	Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJE	ECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	10125	
VICO.	Código: 2BS-FR-0019	(0/85) CO	e/ (0)		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	RVISIÓN DE CONTRATOS U		
Jev.	Versión: 5	ÓRDEN	IES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	
VICO	icoley.	TIEN IOJas	de la orden de compra No. 11926 - Gestión General y Key Market S	4 suscrita entre Policía Nacional A.S., de fecha 18/12/2023	
nicole <sup>V:1</sup>	4. COMPONENTE-PI-78. COMPONENTE COMPONENTE Solucion de videoconferencia NA NA NA NA Todas las zonas. 66 unidades  SI  Todas las zonas. 66 unidades		Los equipos y elementos fueron entregados de acuerdo a la estipulado en la orden de compra. La empresa proveedora cumplicon los términos y condiciones del instrumento de agregación de demanda, de acuerdo al informe de ejecución y entrega de equipo de la orden de compra No. 119264 suscrita entre Policía Nacional — Gestión General y Key Market S.A.S., de fecha 18/12/2023.		
nicolev.	olas ule	rolas nicolev.	e nicoley.rola	evrojas me	

# 2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA (No Aplica)

# 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (54) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

# 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 "Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III".

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Igualmente, para la facturación de los bienes y/o servicios contratados, deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa Nro. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

as nicolev.rojas nicolev.roja

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.ro NOMBRE BENEFICIARIO: KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

NIT: 830.073.623-2

CUENTA No: 001969998069 TIPO DE CUENTA: corriente

as nicoley.rojas nicole ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	35 (1497)
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	(0)
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

# 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

;c0/0	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$623.777.346,72	100%
Valor total de las entregas	\$623.777.346,72	100%
Valor total facturado	\$623.777.346,72	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado CO	\$623.777.346,72	5 100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0% 25

# nicoley.rojas 1 FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato) \*100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

(\$623.777.346,72 / \$623.777.346,72) = 1 \* 100 = 100%

## FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER **ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA**

(Valor total del contrato - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) \* 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

(\$623.777.346,72 - \$623.777.346,72) / ((\$623.777.346,72) = (0,00) \* 100 = 0,00%

No. de acta, constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. order pago
Sin número	416.743.716,00	02/02/2024	\$416.743.716,00	FE 3875	\$416.743.716,00	\$15.019.444,00	3489992
Sin número	\$187.093.023,18	02/02/2024	\$187.093.023,18	FE 3890	\$187.093.023,18	\$7.461.492,00	3489252
Sin número	\$19.940.607,54	02/02/2024	\$19.940.607,54	FE 3890	\$19.940.607,54	0,00	348961

# 4.2 Entrada de Bienes (No Aplica)

#### 5. RECOMENDACIONES

La empresa contratista KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, hizo entrega oportuna dentro del plazo establecido de los equipos tecnológicos y elementos de la orden de compra inicial (66 pantallas interactivas, 66 soluciones de videoconferencia, 66 soporte de ruedas y 18 videoproyectores) el día 18/12/2023, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 119264, por un valor total de MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA LEGAL (\$416.743.716,00), nicoley.rojas nicole

024-008110-JESEP	oicoley. Tolo	nicole,	colev
Chicoley ion	nicole	1. rojas r	110
Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	rolas nicolo	icolev
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	10/0	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	Control of the Contro	101
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL	iicole

El día 26/12/2023, la empresa contratista KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, hizo entrega de los equipos y elementos que corresponden a la adición No. 1 a la orden de compra 119264 (42 pantallas interactivas, 42 soluciones de videoconferencia y 42 soporte de ruedas), por un valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$207.033.630,72), EXENTO DE IVA, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acto contractual.

#### 6. CONCLUSIONES

nicolev."

nicoley."

nicolev.1

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal nicolev rojas nicolev roja de la devolución del respectivo informe de supervisión.

oicoley.roi	El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas	SI X relaciono y ane	firma del presente informe, qué écnicas de la orden de compra xo los documentos soportes écnicas, incluyendo las ambienta	en la fecha o fechas estat	plecidas, para lo cual
167.10	contractuales	NO En caso de incump	olimiento parcial o total del contra I, dirigida al o	ato, se informó mediante cor rdenador del gasto, las oblig	nunicación oficial No. laciones incumplidas.
hicolo	Atentamente,	woo o = oby rojas	184 LOIS MICOLE	aigs nicoley.io	oicoley. 10jas
icolev.15	oicoley.rol	as '	nicole nicole	oicoley.ro	las III

nicoley.rojas nicoley.rojas nicoley

Supervisor Orden de Compra 1/19264

nicolev.rojas ni nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - JESEP

Correo electrónico: rafael.naranjo1044@correo.policia.gov.co nicoley. rojas nicoley.